



2. DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS Y EFECTOS EN LAS MUJERES

EFECTOS DEL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LAS MUJERES

ALCOHOL

En primer lugar, hay que indicar que las mujeres presentan problemas relacionados con el alcohol con niveles de consumo más bajos que los hombres. Esto se debe a que el alcohol, tras pasar por el tracto digestivo, se diluye en el agua corporal, pero debido a que las mujeres tienen una menor cantidad de agua que los hombres no se diluye tan fácilmente, lo que provoca que los distintos órganos corporales, como por ejemplo el cerebro, reciben una mayor cantidad de alcohol, así como los derivados tóxicos que se generan.

- Las mujeres son más propensas que los hombres a desarrollar hepatitis alcohólica y más susceptibles que ellos a sufrir enfermedad cardíaca e hipertensión.
- Los estudios demuestran que quien consume aproximadamente una bebida por día tiene del 5-9% más de probabilidad de desarrollar cáncer de mama. El riesgo aumenta por cada bebida adicional que consuman por día³.

Igualmente, el alcohol produce daño cerebral más rápido en las mujeres que en los hombres. Puede interrumpir el desarrollo normal del cerebro durante la adolescencia y existen diferencias en el impacto en el cerebro de las chicas que de los chicos: mayor reducción del tamaño en áreas del cerebro relacionadas con la memoria y la toma de decisiones⁴.

Por último, hay que mencionar que durante el embarazo y la lactancia se desaconseja totalmente el consumo de alcohol, ya que aumenta el riesgo de parto prematuro. La exposición del feto al alcohol puede causar problemas físicos, cognitivos y de comportamientos en los niños. De hecho, el consumo de alcohol a lo largo del embarazo incrementa el riesgo de bajo peso al nacer de los bebés, los niños pueden crecer menos y más despacio, alteración de rasgos faciales, malformaciones, retraso mental, síndrome alcohólico fetal, hiperactividad, problemas de lenguaje y coordinación. El Síndrome Alcohólico Fetal es la manifestación más extrema de estos trastornos.

Frente a estos efectos hay que recordar que no existe una cantidad segura de alcohol que se pueda consumir durante el embarazo o mientras se esté tratando de quedar embarazada. El alcohol puede causar problemas para el bebé en gestación en toda etapa del embarazo, incluso antes de que la mujer sepa que está embarazada⁵.

Según la OMS los programas de tratamiento del abuso de alcohol deben ser específicos para cada sexo, a fin de atender las distintas necesidades y problemas de hombres y mujeres. Además, los programas constructivos y sin prejuicios pueden mejorar el comportamiento de búsqueda de atención sanitaria, especialmente entre las mujeres. De hecho, los cambios en los roles de género han contribuido a aumentar el consumo de alcohol entre las mujeres.

Debido a las diferencias entre hombres y mujeres, tanto físicas como psicológicas y sociales, se aprecia diferencias en los consumos de sustancias adictivas:

- **Diferencias físicas:** perceptibles en el peso, la altura, la fuerza, el funcionamiento hormonal y en las respuestas biológicas frente a las drogas.
- **Diferencias psicológicas:** derivadas tanto de factores genéticos (existen diferencias en el funcionamiento del cerebro de hombres y mujeres) como educativos, y que afectan a la distinta capacidad de hombres y mujeres para: simultanear la realización de tareas, de concentración, orientación, habilidades verbales y cognitivas, memoria, capacidad de aprendizaje y en la relevancia dada a los aspectos emocionales; este último caso es mayor entre las mujeres, lo que las hace más vulnerables a los trastornos del estado de ánimo.
- **Diferencias sociales:** con distintos roles sociales y niveles de reconocimiento y valoración social, participación social y poder.¹

Parece existir consenso sobre una mayor vulnerabilidad femenina respecto al consumo de sustancias psicoactivas, porque existen diferencias orgánicas y de conducta en la respuesta de hombres y mujeres.

El principal origen de esas diferencias se encuentra en *“las diferencias hormonales ligadas al sexo, tanto las asociadas al ciclo menstrual que parecen modular los efectos físicos y la capacidad de refuerzo de algunas sustancias sobre la conducta.*

El cuerpo de la mujer tiene menos agua que los hombres, tiende a acumular más grasas y menos agua. Estas proporciones de agua y grasas afectan a los niveles de absorción y al efecto acumulado de ciertas drogas como el cannabis, el alcohol y algunas benzodiazepinas, siendo estas últimas precisamente las sustancias que más consumen las mujeres.

Además, *el policonsumo acumulará diferentes repercusiones negativas sobre la mujer.*²

¹ UGT: “Guía de prevención:

Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral”.

2012. p. 22

² UGT- Castilla y León:

“Informe: mujer y drogodependencias”, Secretaría de

Salud Laboral. p. 9.

³ UGT- Castilla y León:

“Informe: mujer y drogodependencias”, Secretaría de Salud Laboral. p. 10.

⁴UGT- Castilla y León:

“Informe: mujer y drogodependencias”, Secretaría de Salud Laboral. p. 10.

⁵ PNSD_Dossier_TFAF-9 DE SEPTIEMBRE 2021 (salud.gob.es)

Para que las estrategias de prevención sean eficaces entre las mujeres, la OMS⁶ indica que debe darse prioridad a:

- Desarrollar mensajes específicos para cada sexo,
- Desarrollar programas de prevención con la participación de las mujeres,
- Incorporar actividades de prevención en los servicios dirigidos a las mujeres, como los servicios prenatales y de planificación familiar,
- Desarrollar la capacidad de los sanitarios para detectar el consumo de alcohol y otros problemas relacionados, como la violencia de pareja, y
- Desarrollar políticas y servicios para las mujeres víctimas de violencia o vulnerables respecto a problemas sanitarios y sociales adversos derivados del consumo de alcohol de sus parejas.

TABACO

El consumo de tabaco se relaciona con una serie de enfermedades como el cáncer de pulmón, de laringe, bucofaringeo y renal, bronquitis crónica, accidentes cerebrovasculares, hipertensión arterial, y enfisema pulmonar.

Entre las mujeres que fuman se aprecia un adelanto de la menopausia de entre 2 y 3 años, se incrementa el riesgo de sufrir osteoporosis, se aprecian también retrasos en la concepción; *“entre las mujeres fumadoras las posibilidades de concebir se reducen entre un 10% y un 40% por ciclo, y cuanto mayor es el número de cigarrillos consumidos más tarda la mujer en quedarse embarazada”*. Además, entre las que fuman y utilizan anticonceptivos orales, la probabilidad de padecer un infarto se multiplica por 10.

El consumo de tabaco durante el embarazo puede provocar complicaciones de la placenta, embarazos ectópicos (implantación del embrión fuera de la cavidad endometrial), abortos espontáneos, prematuridad, bajo peso al nacer, los hijos e hijas presentan problemas respiratorios con mayor frecuencia. En el caso de tabaquismo pasivo (la exposición del recién nacido a los efectos del tabaco), se incrementa el riesgo de *“síndrome de muerte súbita del lactante”, de otitis y, de enfermedades respiratorias, incluyendo el asma.*⁸

CANNABIS

El consumo frecuente y prolongado de cannabis puede producir *“deficiencias en la memoria, en la atención, la capacidad psicomotora y la velocidad de procesamiento de la información. Puede dar lugar a una serie de trastornos mentales y de otras enfermedades psiquiátricas entre las que destacan los trastornos de ansiedad, y del estado de ánimo.”*⁹

Por lo tanto, el consumo de cannabis puede hacer que disminuya la capacidad para la realización de tareas que requieran mucha coordinación motora, como por ejemplo la conducción de un vehículo y otros equipos de trabajo.

DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS Y EFECTOS EN LAS MUJERES

Los trastornos de ansiedad asociados al consumo de cannabis son más frecuentes entre las mujeres, además puede provocarles discontinuidad en la ovulación e irregularidades menstruales. Igualmente, el consumo de cannabis durante el embarazo y lactancia se desaconseja completamente, de hecho, el consumo de marihuana durante el embarazo provoca una mayor probabilidad de contraer leucemia, problemas de visión, falta de reflejos y bajo peso al nacer entre los recién nacidos.

COCAÍNA

El consumo habitual de cocaína afecta al funcionamiento cerebral y puede provocar alucinaciones, ideas paranoides, depresión, psicosis y esquizofrenia. También produce alteraciones del estado de ánimo como cambios bruscos de humor, ansiedad o agresividad. Además de los problemas mentales, puede provocar alteraciones en los sistemas circulatorio y respiratorio y problemas neurológicos y gastrointestinales.

Entre las mujeres el consumo de cocaína puede provocar alteración de los ciclos menstruales, ausencia de menstruación, reducción del número de ciclos ovulatorios y secreción láctea de la mama fuera del embarazo y del período de lactancia (galactorrea).

“El consumo de cocaína en el embarazo se asocia a un riesgo elevado de aborto, muerte fetal intrauterina, prematuridad con inmadurez fetal, menor peso de los bebés al nacer, daños en el desarrollo del feto (toxicidad sobre el feto) y daños cerebrales”.¹⁰

HEROÍNA

La heroína es una sustancia muy adictiva que ocasiona síndrome de abstinencia si se deja de consumir. Durante este síndrome de abstinencia se produce en el individuo ansiedad, agresividad, lagrimeo, sudoración abundante, escalofríos, temblores, diarrea, náusea, vómitos, embotamiento mental, hiperactividad locomotora y dolores articulares.

*“Es frecuente el abandono del grupo de amigos habituales, la disminución de la capacidad para ejercer la profesión aprendida, la pérdida de la actividad laboral y, finalmente, la marginación social.”*¹¹

Debido a la inyección de la heroína, las personas adictas presentan venas cicatrizadas o colapsadas, abscesos, infecciones dérmicas, enfermedades infecciosas como VIH o hepatitis. También pueden presentar artritis y problemas reumáticos, infección en el endocardio y problemas de corazón, etc.

Entre las mujeres además puede provocar alteración de los ciclos menstruales y ausencia del período.

⁶OMS: Gender, Health and Alcohol Use. 2005. Disponible en: OMS Gender.indd (who.int)

⁷UGT: “Guía de prevención: Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral”. 2012. p. 28

⁸UGT: “Guía de prevención: Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral”. 2012. p. 29

⁹UGT: “Guía de prevención: Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral”. 2012. p. 26

¹⁰ UGT: “Guía de prevención: Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral”. 2012. p. 29

¹¹ Fuente: Portal Plan Nacional sobre Drogas - ¿QUÉ RIESGOS Y CONSECUENCIAS TIENE EL CONSUMO DE HEROÍNA? (sanidad.gob.es)

PSICOFÁRMACOS

Las mujeres son las principales consumidoras de psicofármacos, en cualquier tramo de edad y ya sea con o sin receta médica.

*"El uso de hipnosedantes está relacionado con reducir síntomas de depresión, ansiedad, nerviosismo, estrés o insomnio, muchas veces está provocado por la doble jornada que produce sobrecarga e insatisfacción, la situación económica y social, por soledad, separación o pérdidas afectivas."*¹²

El consumo de tranquilizantes a lo largo del embarazo puede llegar a provocar deformaciones en la cara de los bebés, así como anomalías cerebrales, e incluso, los hijos e hijas pueden llegar a nacer con dependencia de los tranquilizantes y pueden padecer problemas respiratorios.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- OMS: Gender, Health and Alcohol Use. 2005. Disponible en: [OMS.Gender.indd\(who.int\)](http://OMS.Gender.indd(who.int))
- UGT- Castilla y León: "Informe: mujer y drogodependencias". Secretaria de Salud Laboral.
- UGT: "Guía de prevención: Mujer y drogodependencias en el ámbito laboral". 2012.
- Portal Plan Nacional sobre Drogas - Información sobre Drogas y otras conductas adictivas (sanidad.gob.es)
- Portal Plan Nacional sobre Drogas - Dosieres informativos sobre alcohol, drogas y adicciones (sanidad.gob.es)
- PNSD_Dossier_TEF- 9 DE SEPTIEMBRE 2021 (sanidad.gob.es)

¹²UGT- Castilla y León: "Informe: mujer y drogodependencias". Secretaria de Salud Laboral. p.12.



Depósito Legal
M-24679-2023

Edita
Secretaría de Salud Laboral UGT-CEC

Diseña e imprime
Blanca Impresores SL

Financiado por



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS